

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****22367** LLOGARY CONSTRUCCIONES, S.L.

Autos de Ejecución nº 28/09 y Ac.

S.S.<sup>a</sup> el Ilmo. Sr. Magistrado Juez del Juzgado de lo Social n.º 1 de Soria, acuerda declarar a la empresa ejecutada Llogary Construcciones, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 23.391,05 euros de principal, adeudados a los siguientes trabajadores: D. Luis González Martínez 6.068,19 €, Serafín Rodríguez Martínez 6.090,09 €, Santiago Oliver Simón 3.166,63 €, a Juan Ramón Lacalzada Pastor 2.461,79 € y a David González Pérez 5.603,63 €, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Soria, 2 de junio de 2009.- La Secretaria Judicial.

ID: A090050747-1